

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 3 de julio de 2015, del Ayuntamiento de Níjar, de aprobación del pliego de condiciones que se cita. (PP. 1868/2015).

Por Decreto de la Alcaldía núm. 328/15, de fecha 29 de junio de 2015, se aprueba el Pliego de Condiciones que regirá en el procedimiento tramitado con destino a la explotación, por terceros, de servicios de temporada en playas del término municipal de Níjar (zona marítimo-terrestre) durante el ejercicio 2015, concediendo un plazo de siete días naturales, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados presenten proposiciones en el procedimiento.

El texto íntegro del Pliego de condiciones está disponible en el tablón der anuncios de la web del Ayuntamiento de Níjar, www.nijar.es.

En la Villa de Níjar, 3 de julio de 2015.- La Alcaldesa, Esperanza Pérez Felices.